

icio público, que en la actualidad se satisface di-
rectamente por el Estado, he de merecerle se dig-
ne acusar recibo de esta comunicacion y ma-
nifestarme las resoluciones que en su vista tra-
ya adoptado para ponerlo todo en conocimiento
de S. G. á los efectos consiguientes. //

Lo que he tratado á V. para su conoci-
miento, á fin de que se inserte á la
Gaceta, cuyo periódico es muy neces-
ario á la Corporacion Municipal
y darne aviso de que así lo ha
verificado.

Dios que á V. mud. ant. Cas-
tillon 16 de Octubre de 1859.

Jacinto del Rio

El Alcalde de Villafarces.

